COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL INMOBILIARIA EL PASTO PRELPAS S.A., CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil trece, a las 18h00 horas, en el local social de la compañía, ubicado en la oficina signada con el No. 1, del piso 1, de las calle Sucre No. 509 y Chimborazo, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía PREDIAL INMOBILIARIA EL PASTO PRELPAS S.A., con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria.- Concurren a la celebración de la junta los siguientes accionistas: La señora LIVIA MARIA LEON PAREJA, por los derechos que representa como propietaria de 30 acciones ordinarias y nominativas de US $ 1.00 dólar cada una suscritas y pagadas; La señora MARIA ANTONIETA LEON PAREJA, por los derechos que representa como propietaria de 30 acciones ordinarias y nominativas de US $ 1.00 dólar cada una suscritas y pagadas; El señor NELSON NILO LEON PAREJA, por los derechos que representa como propietaria de 30 acciones ordinarias y nominativas de US $ 1.00 dólar cada una suscritas y pagadas; La señora PATRICIA MARIA LEON PAREJA, por los derechos que representa como propietaria de 30 acciones ordinarias y nominativas de US $ 1.00 dólar cada una suscritas y pagadas; La señora PRISCILA CYNTIA LEON PAREJA, por los derechos que representa como propietaria de 30 acciones ordinarias y nominativas de US $ 1.00 dólar cada una suscritas y pagadas; La señora BEATRIZ AURORA PAREJA CUCALON, por los derechos que representa como propietaria de 150 acciones ordinarias y nominativas de US $ 1.00 dólar cada una suscritas y pagadas; El señor CARLOS ALBERTO PAREJA CUCALON, por los derechos que representa como propietario de 150 acciones ordinarias y nominativas de US $ 1.00 dólar cada una suscritas y pagadas; El señor EDUARDO ENRIQUE PAREJA CUCALON, por los derechos que representa como propietario de 150 acciones ordinarias y nominativas de US $ 1.00 dólar cada una suscritas y pagadas; El señor GUILLERMO ARMANDO PAREJA CUCALON, por los derechos que

representa como propietario de 150 acciones ordinarias y nominativas de US $ 1,00 dólar cada una suscritas y pagadas: La señora MARIA ELENA PAREJA CUCALON, por los derechos que representa como propietaria de 150 acciones ordinarias y nominativas de US $ 1,00 dólar cada una suscritas y pagadas;- Por lo tanto, se encuentra representado en la presente Junta General de Accionistas, todo el Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de US $ 900, dividido en 900 acciones ordinarias y nominativas de US $ 1,00 cada una, por lo que, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo Punto Unico están de acuerdo en tratar, el cual es el siguiente: **PUNTO UNICO.**- Conocer y aprobar los informes del Gerente General, Comisario y Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- Preside la sesión el señor CARLOS ALBERTO PAREJA CUCALON, y actúa como Secretaria la señora BEATRIZ AURORA PAREJA CUCALON, Representante Legal de la empresa.- De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. La Secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el **PUNTO UNICO** del orden del día e indica: Conocer y aprobar los informes del Gerente General, Comisario y Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, para lo cual los accionistas asistentes proceden a aprobar por unanimidad dichos informes presentados.- Consultados a los accionistas, manifiestan que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta, la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y del Listado de Asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 18h30 horas. Firman : Carlos

Alberto Pareja Cucalón – Presidente de la Junta – Accionista; Beatriz Aurora Pareja Cucalón – Secretario de la Junta – Representante Legal – Accionista; Eduardo Enrique Pareja Cucalón – Accionista; Guillermo Armando Pareja Cucalón – Accionista; María Elena Pareja Cucalón – Accionista; Livio María León Pareja – Accionista; María Antonieta León Pareja – Accionista; Nelson Nilo León Pareja; Patricio María León Pareja – Accionista y, Priscila Cynthia León Pareja – Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, Marzo 21 del 2018.

f) Beatriz Aurora Pareja Cucalón
Representante Legal – Secretario de la Junta